

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

AMAGA PRI CON LUPA A AUTORIDADES ELECTORALES

César Camacho, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que ese instituto político vigilará la tarea de los nuevos consejeros y magistrados electorales de los estados donde habrá comicios en 2015. Tras expresar su confianza en el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que no admitirán ir a la contienda con desventajas. “Esperemos que los consejeros y los magistrados recién electos, sancionados por el Senado, hagan bien su trabajo. Estaremos muy pendientes para exigir apego absoluto a la justicia, a las leyes e instituciones”, expresó después de tomar protesta a los consejeros estatales y municipales de su partido en Tabasco. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CARLOS MARÍ)

TEPJF CREA HERRAMIENTA QUE DIFUNDE EL CONOCIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) creó el sistema de búsqueda electrónica denominado Metabuscador Jurisprudencial, que contribuye a la expansión del conocimiento de los derechos humanos y libertades públicas a nivel internacional. Durante la presentación oficial de dicha herramienta, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, señaló que la presencia del TEPJF en el ámbito internacional, mediante la multiplicación de acuerdos, le ha permitido perfeccionar las capacidades encaminadas a la protección de las garantías humanas y al fortalecimiento del Estado de derecho. Indicó que el Metabuscador responde a un compromiso adquirido por el TEPJF en el marco del grupo de trabajo de jurisprudencia electoral americana de la Organización de Estados Americanos (OEA) y favorece el acceso a las mejores líneas de jurisprudencia existentes en el mundo, a las mejores prácticas de defensa de los derechos, a legislaciones electorales de diversos países, a opiniones, estudios y documentos preparados por la Comisión de Venecia. “Con acciones como ésta, el Tribunal no sólo responde a su deber de resolver conflictos comiciales, sino de contribuir al proceso de consolidación del sistema democrático”, sostuvo el Magistrado Presidente en presencia de María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior; Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa; Marcia de Castro, coordinadora residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, y de Sergio Guerrero Olvera, coordinador de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del TEPJF. Por su parte, la magistrada Alanís Figueroa enfatizó que el Tribunal Electoral se distingue por impulsar proyectos de innovación tecnológica, con el objetivo de poner en manos de los justiciables los elementos necesarios para el acceso a la información, muestra de ello, dijo, es el Metabuscador Jurisprudencial, primera herramienta especializada en justicia electoral y constitucional en el mundo. A la presentación del Metabuscador Jurisprudencial realizada en el auditorio “José Luis de la Peza”, asistieron Magistrados de la Sala Superior, de la Sala Regional Especializada del TEPJF, investigadores y académicos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; HOY CENTER.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; DEBATE.COM, REDACCIÓN; PROYECTO5.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

CARTA ACLARATORIA

En la sección “Palabra de Lector” de Milenio Diario se publicó la siguiente carta aclaratoria: “En la edición de Milenio Diario del viernes 3 de octubre se publica en la sección ‘Con pies y cabeza’ una nota titulada ‘Limitan libertad a mujeres en ciudades’, la cual se ilustra con una fotografía que, según el texto, corresponde a la representante en México de ONU-Mujeres, Ana Gúezmes. La persona que aparece en la imagen es Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (MILENIO DIARIO, PALABRA DE LECTOR, P. 15, TEPJF)

DISTRITO FEDERAL

URGEN A NOMBRAR CONTRALOR DEL TEDF

Andrés Sánchez Miranda, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que el contralor interno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) debe ser nombrado lo más pronto posible para que determine la legalidad o ilegalidad del bono que se otorgan los magistrados el miércoles pasado. “Nosotros creemos que es importante que la Contraloría, que es una facultad de designación de la Asamblea Legislativa, sea nombrada a la brevedad. Precisamente es la petición que ha hecho Acción Nacional durante los últimos meses, debido a que sabíamos que iba a haber nombramientos nuevos y siempre pasan ese tipo de situaciones polémicas”, destacó el legislador. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 4, KENYA RAMÍREZ)

GUERRERO

EXPULSA PRD A EDIL DE IGUALA; PIDEN DESAFUERO

El pleno del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordó expulsar de sus filas a José Luis Abarca, alcalde con licencia de Iguala, Guerrero. También se exigió que el Congreso local inicie el juicio de procedencia para el desafuero de Abarca y se proceda a su inmediata detención. René Bejarano, líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), acusó al ex edil de matar al dirigente perredista Arturo Hernández Cardona, en 2013. Abarca se encuentra prófugo desde el pasado martes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

VAN CONTRA 10 EX FUNCIONARIOS MICHOACANOS

Salvador Jara Guerrero, gobernador de Michoacán, aseguró que no permitirá que un solo peso de los recursos públicos se desvíe. “Tenemos decenas de averiguaciones previas y en este momento ya hay 10 órdenes de aprehensión en contra de ex servidores públicos y si existe algún funcionario de esta administración que haga mal uso del erario, será castigado conforme a la ley”, informó. En un comunicado, al inaugurar obras de infraestructura pública de los programas federales Hábitat y Rescate de Espacios Públicos en Uruapan por más de 10 millones de pesos, el jefe del Ejecutivo estatal pidió a los beneficiarios vigilar que el presupuesto que se destina a pavimentaciones, alumbrado y drenajes, entre otras acciones, sea aplicado con total transparencia y estrictamente apegado a lo que se etiquetó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

SONORA

CONVOCA BELTRONES A LA UNIDAD EN SONORA

Los cuatro aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Sonora asistieron ayer a la instalación del Consejo Político Estatal, órgano que definirá el método para seleccionar al candidato rumbo a los comicios locales de 2015. Invitado al evento, Manlio Fabio Beltrones, ex mandatario de esa entidad y actual coordinador de los diputados federales del PRI, convocó a la unidad. “La sustancia es que si nos hemos reunido es porque estamos unidos, de tal suerte que la convocatoria es a terminar todos juntos”, comentó. Alfonso Elías, dirigente del tricolor sonorense, dijo que el próximo año van por el triunfo para erradicar la corrupción del gobierno panista que encabeza Guillermo Padrés. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO CHACÓN)

ASUME NAVARRETE RUIZ DIRIGENCIA DEL PRD

Carlos Navarrete Ruiz asumió anoche la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con una amplia mayoría atizada por la fractura del bloque opositor. El IX Consejo Nacional del sol azteca eligió también a Héctor Bautista como secretario general. La Coalición Mayoritaria que llevó al liderazgo a Navarrete Ruiz alcanzó la mayoría de votos del Consejo Nacional, se hizo de más de 60% del órgano de conducción ordinaria del PRD, su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y de paso rompió la unidad de las corrientes que impulsaron una candidatura alterna. Carlos Sotelo García, líder de Patria Digna (PD), se registró en fórmula con Gilberto Ensástiga para la presidencia y secretaría general del PRD. Aunque no fueron favorecidos por la votación, Sotelo García advirtió: “La intención no era ganar, pero quisimos mantener el compromiso de presentar una candidatura diferente, no permitir que se instalara una visión de unanimidad en el partido”. La principal expresión opositora, Izquierda Democrática Nacional (IDN), que lidera René Bejarano, se fracturó con la salida de Leticia Quezada, jefa delegacional de Magdalena Contreras, quien se llevó consigo una decena de votos para apoyar Navarrete Ruiz. La Coalición de Izquierda (CI), que coordina el ex gobernador Leonel Godoy Rangel, y que integran los senadores Alejandro Encinas y Miguel Barbosa, decidió irse por su lado y no aceptar carteras en el CEN, lo que diluyó al llamado Frente Amplio de Izquierda (FAI). Las corrientes perredistas se repartieron la integración del CEN, así, Nueva Izquierda (NI) se quedó con siete carteras, por ser mayoritaria; Izquierda Democrática Nacional, de Bejarano, obtuvo tres espacios, igual que Foro Nuevo Sol, de Amalia García; Alternativa Democrática Nacional, de Héctor Bautista, ocupará cuatro espacios, además de la Secretaría General; Vanguardia Progresista, de Miguel Mancera, alcanzó una secretaría, lo mismo que Movimiento Progresista, de Marcelo Ebrard, y Patria Digna, de Carlos Sotelo. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

RENUNCIA SECRETARIO GENERAL DEL IPN; MAESTROS PRESENTARÁN PLIEGO PETITORIO

Fernando Arellano Calderón, secretario general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), presentó su renuncia al cargo, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP). Aunque no precisó los motivos, la dependencia federal dio a conocer en un breve comunicado que la petición fue aceptada por Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría. La renuncia de Bustamante fue una de las demandas de los estudiantes politécnicos que se movilizaron en la última semana en contra de la aprobación de nuevos planes de estudio y del nuevo reglamento interno. Por su parte y ante el éxito que tuvieron los estudiantes con la respuesta a su pliego petitorio en la Secretaría de Gobernación (Segob), los maestros de esa casa de estudios comenzaron a organizarse para hacer su propia lista de demandas. Más de 60 maestros de 12 planteles, entre vocacionales y escuelas superiores del Politécnico, coincidieron en al menos cinco puntos prioritarios. El primero se refiere al perfil del próximo director general del IPN. A decir de los profesores, debe ser egresado de la misma casa de estudios, estar en activo, tener un alto nivel de docencia e investigación, y presentar un programa general. En un documento que afinarán en su próxima asamblea, a realizarse mañana a las 14:00 horas, demandan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) libere las plazas de tiempo completo que han quedado vacantes desde hace tres años. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

HALLAN CUERPOS EN FOSAS EN IGUALA; INDAGAN IDENTIDAD

Seis fosas clandestinas fueron localizadas en un cerro del municipio de Iguala, Guerrero, como resultado de las indagaciones de los ataques a normalistas de hace una semana. Según versiones extraoficiales, personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y de la Procuraduría General de la República (PGR) habría descubierto 20 cuerpos. En rueda de prensa, Iñaky Blanco, procurador estatal, dijo que expertos en genética forense efectúan pruebas para determinar si los restos corresponden a los perfiles de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa reportados como desaparecidos luego de los ataques de policías municipales y un grupo armado. En tanto, el gobernador Ángel Aguirre señaló que, hasta las 20:00 horas, habían sido exhumados ocho cuerpos de las fosas. Por las características de los delitos cometidos y las evidencias recolectadas durante la investigación, agregó, se trata de una serie de acciones realizadas por el crimen organizado. Anoche, la PGR dio a conocer que atrajo la investigación sobre la desaparición de los normalistas y que ya envió un grupo de peritos a Guerrero. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7M, JESÚS GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, CORRESPONSALES)

REVISTAS

CINCO DESAFÍOS PARA EL INE/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), escribió: "A unos días del arranque formal del proceso electoral 2014-2015 (éste iniciará legalmente con la sesión que el Consejo General del INE realice el próximo 7 de octubre), vale la pena recapitular algunos de los principales retos que enfrenta la autoridad administrativa electoral. En principio, hay que decir que la complejidad de la reforma política de este año es de tal magnitud y alcance que el sistema electoral se ha transformado profundamente. La reforma le confiere al INE 74 nuevas atribuciones adicionales a las que se heredan del IFE (que son todas salvo la capacidad de resolver los procesos especiales sancionadores que ahora se transfiere a la nueva Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque la sustanciación de esos procedimientos, es decir, la indagatoria, sigue en manos de la autoridad administrativa). Es más, algunos de los retos más

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

complicados, como los que suponen la facultad de organizar los procesos internos de los partidos políticos que así lo soliciten y el nombramiento de los consejeros que integran los OPLEs, ya han sido cubiertos en primera instancia de manera exitosa". En este sentido, el consejero presidente señaló que cinco retos que tendrán que superarse en los meses siguientes son: instrumentar y hacer funcionar la reforma electoral de 2014, culminar la tarea reglamentaria, la casilla única, las consultas populares y el nuevo modelo de fiscalización. (REFORMA, REVISTA R, P. 18-19, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

"NO CREO SER LA REBELDE DEL INE": PAMELA SAN MARTÍN

Pamela San Martín Ríos y Valles, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que las reformas electorales en México tienen la finalidad de atender el problema de los comicios anteriores, resolviendo parcialmente el problema central, aunque con el riesgo de dejar sin respuesta otros e, incluso, crear nuevos. En entrevista, se refirió a la propaganda política y gubernamental en la que ha aparecido Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas. Al respecto, precisó que en ese caso "se tienen que diferenciar dos conductas suyas: por un lado está la aparición en los spots del Partido Verde, me parece que eso es legal". En este sentido, recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "ha permitido que, en tiempos del Estado, los partidos publiciten los logros de los gobernantes postulados por ellos. Eso me parece correcto". Sin embargo, precisó: "Otra conducta que no ha sido enjuiciada por el INE, porque en su momento el IFE se declaró incompetente, fue la aparición a lo largo y ancho del país del gobernador Velasco en espectaculares, carteles, parabuses, etcétera. En principio, esa conducta pudiese ser indebida". Por otra parte, comentó que aunque no comparte muchas de las decisiones que son tomadas en el Consejo General del INE, no se considera la rebelde del organismo. "Los consensos no pueden ser a costa de lo que sea", sentenció. (REFORMA, REVISTA R, P. 20, MIGUEL DE LA VEGA)

EL INE VISTO POR LOS PARTIDOS

El 7 de octubre arranca el proceso electoral, que será la primera prueba de fuego para el INE. Responsables directos de la reforma electoral, los partidos políticos tienen en el Consejo General del Instituto presencia, voz y corresponsabilidad. Voz y Voto pidió a sus representantes en esa mesa su perspectiva sobre la nueva institución y que señalaran los desafíos que enfrenta. Al respecto, Berlín Rodríguez Soria, del Partido Encuentro Social (PES), consideró que una posible debilidad sería la inadecuada interpretación de las nuevas disposiciones en la materia; sin embargo, señaló, para su instituto político también es importante la función desempeñada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues las labores políticas y la jurisdiccional "en México van de la mano y legitiman el ejercicio de la democracia y de sus instituciones". José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Rogelio Carbajal Tejada, ex representante del Partido Acción Nacional (PAN), coincidieron en que la mayor fortaleza del INE es la experiencia que tienen sus funcionarios en las diversas áreas administrativas y operativas. Por su parte, Camerino Márquez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó el carácter del INE en tanto autoridad electoral nacional, con posibilidad de guiar y dar homogeneidad a los procesos electorales federales y locales. Pedro Vázquez, del Partido del Trabajo (PT), precisó que el hecho de que el INE pueda asumir y delegar facultades en los procesos electorales locales, "no sólo puede violentar los principios de certeza y seguridad jurídica, sino que abre una eventual zona de litigios innecesarios, que la Sala Superior del TEPJF tendrá que resolver en última instancia". (VOZ Y VOTO, P. 22-30, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

PARIDAD+DEMOCRACIA INTERNA= +DEMOCRACIA/ FLAVIA FREIDENBERG Y ÉRIKA ESTRADA

Las articulistas comentaron que “la reciente reforma electoral mexicana puede representar un avance importante en la búsqueda de una democracia inclusiva. Con la incorporación de la exigencia de paridad de género en la conformación de las candidaturas a cargos de elección popular se da un paso más hacia una mayor democratización del sistema político mexicano. Con esta reforma, México se encuentra en la vanguardia de América Latina, junto a Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Honduras y Bolivia, países que han aprobado la exigencia de paridad en las candidaturas en sus legislaciones, y se suma a los esfuerzos orientados a generar mejores condiciones de acceso de las mujeres a los congresos”. En una nota al pie de página, se refirió que “la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos SUP-JDC-12624/2012 y sus acumulados que ‘(...) por lo que toca a la cualidad democrática de los procedimientos para la designación de candidatos a diputados y senadores de mayoría relativa, se puede asumir que, en principio, está dada por los propios Estatutos de los partidos políticos. Ello, en razón de que tales cuerpos normativos, una vez vigentes, se presumen constitucionales y legales y, en consecuencia, democráticos”. (VOZ Y VOTO, P. 35-38, FLAVIA FREIDENBERG Y ÉRIKA ESTRADA)

FANTASMAS ELECTORALES/ JESÚS CANTÚ

El pasado 30 de septiembre el Consejo General del INE aprobó el nombramiento de 126 consejeros que integrarán los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople) de 18 entidades de la República, que serán los responsables de organizar, entre otras cosas, los procesos de renovación de nueve gubernaturas en elecciones coincidentes con las federales. Los nombramientos fueron muy cuestionados por los principales partidos de oposición (PAN, PRD y Morena) por considerar que favorecían claramente al PRI y por evidentes problemas surgidos en la mecánica de selección; conflictos que llevaron incluso a modificar las propuestas en la misma sesión del Consejo, al detectarse que en Tabasco se había incluido a una consejera con vínculos comprobables con el PRI; en Chiapas a una pareja de esposos; en San Luis Potosí a padre e hija... Una muestra más del descuido del proceso de selección. Con todo, el INE ignoró las protestas de los representantes partidistas y siguió adelante con las designaciones. PAN, PRD y Morena ya advirtieron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar los nombramientos; pero, más allá del resultado de ello, el conflicto se podría agudizar conforme avance el proceso electoral, y particularmente si en las nueve entidades donde se elegirá gobernador el candidato de alguno de los partidos que hoy se queja de la conformación del órgano local pierde por una diferencia muy estrecha. En esos estados el conflicto postelectoral está asegurado desde este momento. Si el proceso electoral del próximo año se complica al menos en uno de los estados donde se renovará gobernador, las posibilidades de una nueva reforma electoral que cree otra institución electoral se multiplicarán. (PROCESO, P. 46-47, JESÚS CANTÚ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

BITÁCORA ELECTORAL

En el texto se menciona que “el martes 7 de este mes el Consejo General del INE celebrará sesión plenaria para dar inicio formal al proceso electoral federal de 2014-2015, en el que se renovará la totalidad de la Cámara de Diputados. De las novedades de la reforma electoral de 2014, una significativa es la facultad del Consejo General del INE para designar a los consejeros electorales que integren los consejos electorales de los institutos electorales locales (ahora llamados organismos públicos locales electorales OPLE)”. Tras explicar el procedimiento diseñado por el INE para la designación de consejeros locales, se comenta: “Todo parecía ir bien, hasta que apareció el Tribunal, su Sala Superior, que amparó a varios reprobados y metió al INE en fenomenal lío”. Al respecto, se agrega que: “A marchas forzadas se cumplieron las sentencias, que dicen los mal pensados obedecen al disgusto de algunos Magistrados de la SS (Sala Superior) por declaraciones públicas de los consejeros electorales del INE en el sonado escándalo del fallido haber de retiro para los Magistrados del TEPJF”. “Por acatamiento de sentencias del TEPJF, o por motivos inexplicados, la lista final de aspirantes a consejeros de los OPLE, que fueron entrevistados por comisiones de consejeros electorales del INE, aumentó en 42, para quedar en un total de 356, más los que se acumularon por decisiones de última hora”. (VOZ Y VOTO, P. 20-21, REDACCIÓN)

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL VOTO MIGRANTE/ YURI GABRIEL BELTRÁN

Las recientes reformas en materia político-electoral pasarán a la historia por su impacto en la distribución de competencias entre autoridades federales y locales, o quizá por haber completado el marco regulatorio necesario para incorporar nuevos elementos democráticos en México, tales como las candidaturas independientes y la consulta popular. En lo que pocos han reparado es en que la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) tiene la capacidad de modificar significativamente el lado más importante de la ecuación electoral: el de los ciudadanos. Por vez primera en la historia se tienen atributos de ley para incorporar a la toma de decisiones públicas a aquellos ciudadanos que viven fuera de las fronteras nacionales. Es cierto que el derecho al voto de los migrantes está reconocido desde 2005, pero nunca antes las autoridades electorales habían tenido tantas posibilidades de modificar los modelos de registro y emisión del sufragio desde el extranjero. Dependiendo de las políticas e instrumentos que se pongan en ejecución, el nuevo Libro Sexto de la Legipe puede ser el comienzo de un nuevo periodo de vinculación política entre México y su diáspora, o bien ser la continuación de una participación electoral apenas marginal. (ESTE PAÍS, P. 30-34, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 2014

SALA MONTERREY

REVOCA SALA MONTERREY SUSTITUCIÓN DE CANDIDATA EN ELECCIÓN PERREDISTA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) por la que sustituyó a la candidata a consejera estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Nuevo León. Con motivo de la elección partidista, Claudia Ivonne Ojeda Quintero obtuvo su registro como candidata a consejera electoral por la planilla Izquierda Democrática Nacional (IDN) el pasado 28 de julio. No obstante, el representante del emblema IDN ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE solicitó la sustitución de la candidatura, misma que fue aprobada sin corroborarse la voluntad de renunciar por parte de la actora. La Sala Monterrey señaló que si bien la Dirección Ejecutiva validó la solicitud ajustándose al procedimiento dispuesto en el convenio que celebró con el partido político para la organización de las elecciones internas, no se consideró lo dispuesto en la normatividad interna del PRD, que establece para las sustituciones de candidatos por renuncia, el corroborar su voluntad de cancelar el registro correspondiente por medio de una diligencia. Además, se ordenó al INE pronunciarse con respecto a las solicitudes de sustituciones de candidaturas a consejeros municipales en Zacatecas. En sesión pública, los Magistrados también confirmaron los cómputos de la elección perredista en Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. (EL SOL DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

SALA XALAPA RESUELVE ASUNTOS SOBRE LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL PRD

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizó y resolvió diversos juicios ciudadanos referentes a los procesos internos de elección de consejos estatales y municipales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, en contra de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), las juntas locales ejecutivas en los estados antes mencionados y de las juntas distritales ejecutivas en Bochil, Chiapas; Cárdenas, Tabasco; así como en Minatitlán, San Andrés Tuxtla, Orizaba, Tantoyuca y Zongolica, en Veracruz. Los Magistrados de la Sala Regional validaron los cómputos estatales de la elección de consejeros estatales de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, al calificar como inoperantes, en algunos casos, e infundados, en otros, los agravios hechos valer por diversos inconformes, dado que no se acreditó ningún supuesto de nulidad de la votación en casilla o irregularidad o bien, porque no se controvirtieron los cómputos de manera oportuna cuando se llevó a cabo en los distritos. Por otra parte, también confirmaron los cómputos de la elección de consejeros municipales de Cárdenas y Jalpa de Méndez, Tabasco. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO.COM, REDACCIÓN)